



Soca, 20 de noviembre de 2018.-

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SOCA

ACTA No.24

Resolución No 243/ 2018

VISTO: que se deben realizar diferentes cruces de calles para accesibilidad a campos deportivos. Para ello es necesaria la compra de 12 caños de 1000.

RESULTANDO: que este Mpio. Tiene previsto este gasto en el proyecto No. 2 Promoción del deporte y apoyo a eventos deportivos.

CONSIDERANDO: que se trató en reunión ordinaria y estando de acuerdo corresponde dictar el siguiente acto administrativo

ATENTO: A lo precedente mente expuesto y a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal No. 9515, leyes 19272, 18644, 18653, y Decretos Departamentales No. 76, 80 y 28.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE SOCA

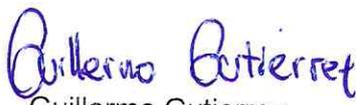
RESUELVE:

1. Autorizar la compra de caños por \$ 59.800= a Barraca Pons a pagarse con Fondo FIGM.
- 2.- Por la Secretaria del Municipio incorpórese al registro de Resoluciones .
- 3.- Cumplido, comuníquese al Intendente Departamental, a la Dirección General de Secretaria Local y Participación, y demás Oficinas que correspondan. Cumplido archívese.


Roberto Rodriguez
Alcalde .

Isabel Cabana
Concejala


Sasche Esquivel
Concejala


Guillermo Gutierrez
Concejala


Luis Acosta
Concejala